ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ICA 2026-10-29 13:44
Al Contestar cite este No: 42262055343
Origen: Gerencia Seccional Valle del C...
Destino: ANONIMO
Anexos: 0

76.2.42
29 de octubre de 2026

ANONIMO

ASUNTO: RESPUESTA 20261046698

Respetuoso saludo

Dando alcance a su solicitud con radicado 20261046698 se adelantarán acciones de inspección vigilancia y control dentro del componente sanitario animal que es competencia de la entidad.

Cordialmente,

Respuesta a: Radicado No. 20261046698 del 13/10/2026

Yuri Mercedes Mena Perez

Gerencia Seccional Valle del Cauca

Elaboró:

Miguel Angel Perez Camacho / Gerencia Seccional Valle del Cauca

Revisó:

Vistos Buenos:

Aprobado por:

Yuri Mercedes Mena Perez / Gerencia Seccional Valle del Cauca

Con copia a:

Con copia externa a:

NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a petición anónima

En cumplimiento, de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011- artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	**Ciudadano (a) Anónimo**
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20261046698
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	29/10/2026
RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA	Dando alcance a su solicitud se adelantarán acciones de inspección vigilancia y control dentro del componente sanitario animal que es competencia de la entidad.
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA	Miguel Ángel Pérez Camacho

La presente comunicación se pública en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía - Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en Oficina Local – Gerencia Seccional Valle del Cauca, hoy 29 de octubre de a las 13:44 horas por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan 05 de noviembre de 2026 a las 24:00 horas.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

YURI MERCEDES MENA PEREZ
Gerencia Seccional Valle del Cauca